

SALTA, 19 OCT 2012

RESOLUCION N° 236

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 129-4016/12

VISTO las actuaciones de referencia por medio de las cuales el Instituto Educativo N° 8138 "Gifted Children", solicita se declare de Interés Educativo a la acción: "IX CONGRESO IBEROAMERICANO DE SUPERDOTACIÓN, TALENTO Y CREATIVIDAD" organizada por FICOMUNDYT (Federación Iberoamericana del World Council for Gifted and Talent Children), que se llevará a cabo los días 18 y 19 de Octubre de 2012, en Capital Federal, y;

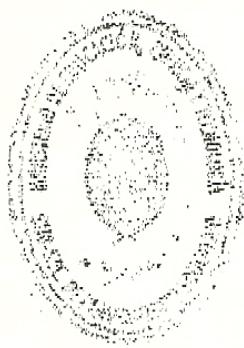
#### CONSIDERANDO

Que la acción procura constituir un marco propicio que estimulará la participación de Docentes y Directivos de Escuelas de Educación Especial y de Educación Común con prácticas en modelos integradores e inclusivos;

Que la Modalidad de cursado es presencial y cuenta con una carga horaria de 16 (dieciséis) horas reloj equivalente a 21 (veintiún) horas cátedra;

Que son sus destinatarios Funcionarios, Docentes y Directores de todos los Niveles del Sistema Educativo;

Que los contenidos se organizan en ejes siendo éstos: identificación y evaluación en niños y adolescentes superdotados y talentosos, integración escolar – el lugar de las diferencias en el aprendizaje, pluralidad en la metodología de la enseñanza escolar, intervención educativa en superdotados y talentosos – Experiencias a nivel internacional- Proyectos de innovación, políticas públicas en los distintos países de Iberoamérica, neuropsicología y superdotación, Inteligencia emocional y social y superdotación intelectual, clínica de la Alta Capacidad – cómo abordarla, superdotación y trastornos asociados, superdotados adultos – cuando los niños crecen..., innovaciones en educación, últimas tendencias;





Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

236  
RESOLUCION N°  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE N° 129-4016/12

Que los capacitadores que estarán a cargo del desarrollo de la acción son Dr. Juan Alonso, Dra. Yolanda Benito Mate, Dra. María Alicia Zavala Barbena, Dr. José Jairo Giraldo Gallo, Lic. Mariela Vergara Panzeri, Lic. Susana Graciela Pérez Barrera Pérez, Dra. Maryorie Benavídez, Mgter. Karen Bendeíman, quienes presentan, según Curículum Vitae que obra en autos, experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable aconsejando otorgar la declaración de Interés Educativo solicitado;

Por ello,

LA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Educativo a la acción: "IX CONGRESO IBEROAMERICANO DE SUPERDOTACIÓN, TALENTO Y CREATIVIDAD", organizada por FICOMUNDYT (Federación Iberoamericana del Word Council for Gifted and Talent Children), que se llevará a cabo los días 18 y 19 de Octubre de 2012, en Capital Federal.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta.

ARTICULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTICULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Prof. ROSANA M. BENAVÍDEZ  
Subsecretaria de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta